

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5566** *INVERSIONES FELICIANO BARRERA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUPO BARRERA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA Y EXTINGUIDA)*

Operación asimilada a la Fusión

Se hace público que el día 7 de octubre de 2024, el socio único de Grupo Barrera, S.A. (Sociedad Unipersonal) decidió, de conformidad con lo señalado en el artículo 57 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, (en adelante, el "RD-L 5/23"), el traspaso en bloque de todo el patrimonio de dicha sociedad, por sucesión universal, y como consecuencia de la disolución sin liquidación de dicha sociedad, que se extinguirá por motivo de la presente operación, a favor de su socio único, Inversiones Feliciano Barrera, S.L., que expresamente aceptó el citado traspaso.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener, en el domicilio social de dichas sociedades, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los documentos relativos a la presente operación.

Asimismo, de conformidad con lo indicado en el artículo 5 del RD-L 5/23 se hace constar que está a disposición de las personas que se señalan en dicho artículo, el informe emitido por el órgano de administración de la sociedad transmitente en relación con la presente operación.

Madrid, 8 de octubre de 2024.- El Consejero Delegado de Grupo Barrera, S.A. (Sociedad Unipersonal), Don Francisco Javier Cabrerizo Barrera.

ID: A240046366-1